

Irma Quintero H  
1. de octubre

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 3 de septiembre de 2015

Señora  
**PAULA TATIANA LOAIZA**  
Urbanización India Catalina Mz. 15 Lote 10  
Celular 3225740180  
Cartagena

Asunto: RE: Certificaciones del predio con referencia catastral No01-14-0581-0007-000. Radicado con código de registro EXT-AMC-15-0051016

Cordial saludo,

Atentamente, de conformidad con su solicitud contenida en el Oficio de la referencia, esta Secretaría de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0977 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial, se permite **Certificar**:

1. Que el inmueble No se encuentra ubicado en desarrollo no autorizado por las autoridades de planeación.

Que el predio identificado con referencia catastral No 01-14-0581-0007-000 localizado en la Manzana 5 lote 5 de la Urbanización India Catalina, se ubica en el suelo urbano de la ciudad de Cartagena de acuerdo con el plano de clasificación del suelo PFG 5A/5 y según el plano de usos del suelo PFU 5B/5 como actividad **RESIDENCIAL TIPO A (RA)** la cual hace parte integral de la cartografía del POT, por lo tanto se encuentran en desarrollo autorizado de conformidad con la norma citada.



Imagen plano Usos del Suelo PFU 5B/5 –POT

2. Que no se encuentra ubicado en zonas de alto riesgo o con amenazas de desastres naturales (inundación, deslizamiento etc.).

El predio referenciado, localizado en la Urbanización India Catalina de esta ciudad, **NO PRESENTA INFORMACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGO ALGUNO** de conformidad con el **plano PDU 5B/7** (fuente Ingeominas 1998) y de la citada norma, tal como se evidencia en la siguiente imagen:





Imagen Plano de Susceptibilidad de Riesgos PDU 5B/7, fuente POT

Así mismo, el plan de Ordenamiento Territorial establece que utilizarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la citada disposición y en lo pertinente a la ley 1523 de 2012.

Por lo tanto, el predio objeto de la solicitud, localizado en la Urbanización India Catalina, y conformidad con lo señalado en el Plano PDU/5C/7, NO PRESENTA INFORMACION, sin embargo por tratarse de una urbanización, esta debe contar con los estudios técnicos de mitigación de riesgos que soportan la licencia de urbanismo expedida por parte de la autoridad competente.

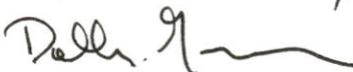
3. Que el predio no se encuentra en zonas de protección de recursos naturales, cuenta con vías de acceso y disponibilidad de servicios públicos?

El predio en mención no se encuentra en zonas de protección de acuerdo con lo señalado en el plano de áreas de protección PFG 2<sup>a</sup>/5 y el artículo 25 del POT.

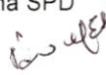
Así mismo, el predio cuenta con vía de acceso identificada con nomenclatura carrera 105<sup>a</sup> y no se encuentra en zonas de reserva de obra pública de conformidad con el POT. Además presenta disponibilidad de servicios públicos por encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad.

Con base a lo anterior, damos respuesta de fondo su solicitud.

Atentamente,

  
**DOLLY ROCIO GONZALEZ E.**  
 Secretaria de Planeación Distrital

  
**Vo Bo JAVIER MORENO GALVIS**  
 Profesional Especializado

Proy. Arq. Ana Caro Romero   
 Asesora Externa SPD  






ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0051016

Fecha y Hora de registro: 11-ago.-2015 13:43:13

Funcionario que registro: Marrugo, Betty

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY ROCIO

Cantidad de anexos: 1

Contraseña para consulta web: 654B5BC2

www.cartagena.gov.co

## SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Cartagena de Indias, Día 11 Mes 08 Año 15

✓ Ana Caso -  
Ago 20 2015

Señores  
SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL  
Ciudad

Nombre Completo del Solicitante: Paula Tatiana Loaiza Jaramillo

C.C No: 1-053806875 de Manizales

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de la Referencia Catastral: 01-14-0581-0007-000

Barrio: \_\_\_\_\_ Teléfono: 322 574 0180

Correo electrónico: 010701012@hotmail.com

Dirección donde se envía la respuesta: Urbanización Drolia Catalina M 15-11

Se requiere para:

Subsidio de vivienda

Subsidio para el mejoramiento de vivienda

### ANEXOS:

- Número de la Referencia Catastral
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Paula Tatiana Loaiza

Firma y cedula del solicitante

1-053 806 875



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501092 - 6501095  
Línea gratuita:  
018000965500

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

28 SET. 2015

0071085.

Código de registro: EXT-AMC-15-0051016

Fecha y Hora de registro: 11-ago.-2015 13:43:13

Funcionario que registro: Marrugo, Betty

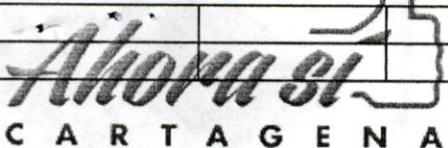
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY ROCIO

Cantidad de anexos: 1

Contraseña para consulta web: 654B5BC2

[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



## SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Cartagena de Indias, Día 11 Mes 08 Año 15

Señores  
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL  
Ciudad

Nombre Completo del Solicitante: Paula Tatiana Loarca Jaramillo

C.C No: 1-053806 875 de Mamáles.

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de la Referencia Catastral: 01-74-0581-0007-000

Barrio: \_\_\_\_\_ Teléfono: 3225740180

Correo electrónico: Orozco1072@hotmail.com

Dirección donde se envía la respuesta: Urbanización India Catalina M15-190

Se requiere para:

Subsidio de vivienda

Subsidio para el mejoramiento de vivienda

### ANEXOS:

- Número de la Referencia Catastral
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Paula Tatiana Loarca

Firma y cedula del solicitante

1-053806 875.

